



Tribunal Constitucional

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 205-2023-P/TC

Lima, 20 de noviembre de 2023

#### VISTOS

Las Resoluciones Administrativas 165 y 198-2023-P/TC de fechas 20 de setiembre y 06 de noviembre de 2023; la Resolución Jefatural 065-2023-OGDH/TC, de fecha 16 de noviembre de 2023; el Informe 100-2023-OGDH/TC de fecha 17 de noviembre de 2023, expedido por la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano; y,

#### CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Administrativa 165-2023-P/TC se convoca el Proceso de Selección de Personal CAP 2023-033, para cubrir, vía Concurso Público de Méritos, la plaza de Asesor/a Jurisdiccional I para el Gabinete de Asesores Jurisdiccionales: CAP 171, PAP 169, bajo el régimen laboral privado, regulado por el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por el Decreto Supremo 003-97-TR;

Que, con el artículo segundo de la citada resolución se designa a la comisión evaluadora encargada de conducir el proceso de selección de personal CAP 2023-033, la cual fue reconfirmada mediante la Resolución 198-2023-P/TC, por las funciones asignadas y compromisos preestablecidos de las personas designadas. En consecuencia, quedó integrada por las siguientes personas:

TITULARES	SUPLENTES
Señor Alberto Boris Che-Piú Carpio	Señor Flavio Adolfo Reátegui Apaza
Señor Berly Javier Fernando López Flores	Señor Javier Antonio Adrián Coripuna
Señor Carlos Enrique Peláez Camacho	Señor Luis Raúl Saénz Dávalos
Señora Rosario del Pilar Rodríguez Carpio, quien actuará como secretaria técnica	Señor Christian Arturo Torres Villanueva, quien actuará como secretario técnico suplente

Que, mediante el Informe 100-2023-OGDH/TC, la jefatura de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano pone en conocimiento que, mediante la Resolución Jefatural 065-2023-OGDH/TC, se aceptaron los pedidos de abstención formulados por los servidores del Tribunal Constitucional, señores Flavio Adolfo Reátegui Apaza, Javier Antonio Adrián Coripuna y Berly Javier Fernando López Flores, en su condición de miembros de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el Proceso de Selección de Personal CAP 2023-033; y que, el señor Luis Raúl Saénz Dávalos se encuentra de vacaciones desde el 02 al 18 de noviembre de 2023; quedando como miembros de la citada comisión, los señores Alberto Boris Che-Piú Carpio y Carlos Enrique Peláez Camacho;

Que, en dicho escenario, mediante el citado informe, la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano pone en conocimiento la necesidad de recomponer la comisión evaluadora del Proceso de Selección de Personal CAP 2023-033, proponiendo la siguiente conformación:





Tribunal Constitucional

TITULARES	SUPLENTE
Señor Alberto Boris Che-Piú Carpio	Señor Luis Raúl Saénz Dávalos
Señor Pedro Alfredo Hernández Chávez	Señora Laura Pilar Díaz Ugas
Señor Carlos Enrique Peláez Camacho	Señor Sergio Manuel Felipe Ramos Llanos
Señora Rosario del Pilar Rodríguez Carpio, quien actuará como secretaria técnica	Señor Christian Arturo Torres Villanueva, quien actuará como secretario técnico suplente

Que, en consecuencia, es necesario expedir la resolución que actualice la conformación de la Comisión Evaluadora del concurso del proceso de selección de personal CAP 2023-033, en aras de garantizar el adecuado funcionamiento institucional a través de la provisión de los recursos humanos que le permitan a la institución el logro de sus metas y objetivos;

De conformidad con el artículo 7 de la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y el artículo 22 del Reglamento Normativo del Tribunal Constitucional, aprobado por la Resolución Administrativa 095-2004-P/TC.

SE RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** – MODIFICAR el artículo primero de la Resolución Administrativa 198-2023-P/TC de fecha 06 de noviembre de 2023, que modifica el artículo segundo de la Resolución 165-2023-P/TC del 20 de septiembre de 2023, el cual queda redactado de la siguiente manera:

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Constituir la comisión evaluadora encargada de conducir el proceso de selección CAP 2023-033, la cual está integrada por las siguientes personas:

TITULARES	SUPLENTE
Señor Alberto Boris Che-Piú Carpio	Señor Luis Raúl Saénz Dávalos
Señor Pedro Alfredo Hernández Chávez	Señora Laura Pilar Díaz Ugas
Señor Carlos Enrique Peláez Camacho	Señor Sergio Manuel Felipe Ramos Llanos
Señora Rosario del Pilar Rodríguez Carpio, quien actuará como secretaria técnica	Señor Christian Arturo Torres Villanueva, quien actuará como secretario técnico suplente

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Comunicar la presente resolución a las personas que integran la comisión evaluadora del proceso de selección de personal CAP 2023-033; a la señora magistrada; los señores magistrados; al secretario general; a la Dirección General de Administración; a la Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Presupuesto, Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería, Trámite Documentario y Archivo; y el Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese y publíquese

FRANCISCO MORALES SARAVIA  
 Presidente  
 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

